

9	Autorización de importación de Productos de Uso Acuicola	Documento de control previo a la importación de insumos y productos veterinarios de uso acuicola	1. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única (Cuatoriana - VUE). 2. Se genera en número de solicitud. 3. Revisión de requisitos (fórmula y entre firmantes) 4. Generación de número de Orden de Trabajo - VUE. 5. En VUE se notifica que el documento está en Autorización Única de Control Previa AUICP 6. Usuario requiere presenta el depósito o transferencia Bancaria para generar factura.	1. Copia de Certificado de Registro Sanitario Unificado-RSU vigente. 2. Factura Comercial. 3. Guía de importación Bancaria para generar factura.	Procedimientos del formulario 130-015 en el Ecopas.	8:00 a 16:30	5 USD 28,00 por cada certificado.	3 Días	Establecimientos importadores de productos e insumos acuicola	Área de certificación	Letamendi 102 y La Ría telef. 042401773, 042401776, 042401779	Área de certificación	Si	http://www.institutopesca.gub.ec http://www.institutopesca.gub.ec	http://www.institutopesca.gub.ec http://www.institutopesca.gub.ec	11	189	100%
10	Registro de Inscripción del Sector Pesquero y Acuicola en INP	Requisitos para obtener código para realizar trámites en INP	1. Ingreso de solicitud de registro 2. Revisión de documentos. 3. Registro del Establecimiento en INP y otorgación de Código	1. Llenar la ficha de inscripción 2. Comprobación del pago de licencia por medio de una factura.	1. P-VRF-01-A 2. P-VRF-01-B 3. P-VRF-01-C	8:00 a 16:30	5 USD 75,00	1 hora	Obtener el código respectivo para regularizar trámite	Departamento de Verificación	Letamendi 102 y La Ría telef. 042401773, 042401776, 042401779	Oficina de Verificación	No	No aplica	No	34	89	100%
11	Verificación Regulatoria del Sector Pesquero y Acuicola del INP	Verificación que se realiza para inspeccionar el establecimiento constatar de que cumple con los parámetros requeridos	1. Entrega de solicitud a liber de verificación 2. Emisión de Orden de Trabajo en base a comprobante de depósito y emisión de factura. 3. Asignación de verificador y fecha de verificación 4. Verificación de establecimiento 5. Toma de muestras (una sola toma y se divide en 3 : oficial / diámetro / contra muestra) 6. Entrega de documentos de verificación al liber de verificación 7. Suma y aprobación de documentos de verificación 8. Ingreso de plantilla de formulario de verificación a la base de datos 9. El verificador finaliza el proceso de verificación 10. Se sabe los datos de la empresa del cliente a la pagina web de INP	1. Entrega de solicitud a liber de verificación	1. P-VRF-05 2. P-VRF-03	8:00 a 16:30	entre 5 USD 100,00 a 5 USD 500,00 según el tipo de establecimiento	7 días	Inclusión del establecimiento al Plan Nacional de Control	Departamento de Verificación	Letamendi 102 y La Ría telef. 042401773, 042401776, 042401779	Oficina de Verificación	No	No aplica	No	271	957	100%
12	Análisis Físicos, Químicos, Biológicos y Microbiológicos en Organismos, Agua, Sedimentos, Productos Pesqueros y Acuícolas.	Registro de análisis y recepción de resultado	1. Recepción de solicitud 2. Pago o transferencia bancaria de análisis y generación de orden de trabajo y factura 3. Se da OK de documentación y se realiza envío a los laboratorios respectivos con fecha de salida 4. Revisión en los laboratorios en cuanto entra la muestra 5. Análisis respectivo 6. Realización de informe 7. El informe se envía a verificación dicha area entregará al usuario requerido.	1. Recepción de solicitud 2. Pago de análisis	Informe de muestra sea para PMR o para PAMC	8:00 a 16:30	Depende del tipo de establecimiento y de los análisis que se realicen	7 días	Conformidad de muestras con los parámetros establecidos	Área de Recepción de Muestras y Laboratorio de Análisis	Letamendi 102 y La Ría telef. 042401773, 042401776, 042401779	Área de Recepción de Muestras y Laboratorio de Análisis	No	No aplica	No	5963	13.611	100%
13	Control Zoonosario en Importación de Ovas	Se realiza este trámite para verificar que las ovas vengán con el control sanitario adecuado (9 muestras y con temperatura adecuada).	1. Solicitud al departamento de certificación para la verificación de antes de importación de ovas 2. Designación de verificador 3. Trabajo del verificador a revisión de ovas de truchas en la albuera 4. Trabajo al lugar de la cuarentena. 5. Toma de muestras antes de la siembra (en día) 6. Control de diario de parámetros. 7. Toma de muestras de alveines de truchas (10 día) 8. Entrega de muestras a los laboratorios EPA del INP	1. Solicitud al departamento de certificación para la verificación. 2. Comprobación del pago de servicio por medio de una factura.	Asignación de un oficial de Verificación	8:00 a 16:30	5675	15 días	Obtención de un certificado zoonosario y de calidad de estar libre de enfermedades.	Departamento de EPA	Letamendi 102 y La Ría telef. 042401773, 042401776, 042401779	Oficina de EPA y Verificación	No	No	No	9	30	100%
14	Consultorías Pesqueras y Ambientales de los Recursos que se Distribuyen en Aguas Marinas y Continentales	Asesoría pesquera y ambiental de los recursos que se distribuyen aguas marinas y continentales	1. Ingrece la solicitud del servicio. 2. Pago del servicio en entidad bancaria. 3. Retiro del informe de la consultoría	1. Recepción de solicitud 2. Comprobación del pago de servicio por medio de una factura.	1. Se asigna al funcionario (s) experto en el tema. 2. Se elabora el informe 3. Se entrega el informe final previa revisión del coordinador de IRBA	8:00 a 16:30	5 1.000,00	De acuerdo a los objetivos de la consultoría	Ciudadanía en general	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027, Ext.: 128	Coordinación IRBA	No	No	No	0	0	No se ha solicitado ninguna consultoría en lo que va del año
15	Provisión información y Difusión de Material Bibliográfico, para las Autoridades Nacionales, Entidades Internacionales y el Sector Pesquero/Acuícola del País	Atención personalizada, con estanterías abiertas, servicio de internet, asesoramiento con los investigadores de la institución	Acercarse a la biblioteca especializada en recursos hidrobiológicos en las instalaciones del INP en Guayaquil	No se necesita ningún requisito	1. Ingrece a la Biblioteca de la Institución 2. Para al área clasificación e indicación. 3. Se ingresa la información clasificada a la base de datos. Wikis	08:00 a 16:30	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende a nivel local	1. www.institutopesca.gub.ec 2. 04 2 401027 - 401057 Ext. 117, 3. dmarin@institutopesca.gub.ec www.institutopesca.gub.ec	Página web, teléfono y como electrónico y oficina a nivel nacional	Si	No	http://www.institutopesca.gub.ec/wikibiblioteca/	0	95	90%

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												No aplica (La institución no tiene Portal de Trámites Ciudadanos)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/6/2016						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												PROCESO APCA - IRBA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Bigo, Ulbio Paredes Nieto						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												uparedes@institutopesca.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												593 (04) 2401773 - 2401776 - 2401779 ext. 106						